



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día siete de abril del año dos mil dieciséis se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputados Antonio Homá Serrano, Raúl Paz Alonzo, Josué David Camargo Gamboa, Jesús Adrián Quintal Ic, María del Rosario Díaz Góngora, Celia María Rivas Rodríguez y José Elías Lixa Abimerhi, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Josué David Camargo Gamboa, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 06 de abril de 2016.

IV.- Asunto en cartera:

Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán a monetizar y afectar ingresos y derechos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y al Fondo para la Infraestructura Social Estatal, como garantía y fuente de pago de la operación de monetización, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

V- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario que dé lectura al acta de la sesión anterior, con fecha 06 de abril de 2016. Al término de la lectura, el Diputado Raúl Paz Alonzo hizo una observación con respecto a



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

una intervención suya y una vez solventada la misma, dicha acta fue aprobada por unanimidad.

Pasando a los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa señalada en el punto cuarto del orden del día, se continuó con el análisis correspondiente. En el uso de la voz, el Diputado Presidente explicó que, producto de la discusión de ayer, los diputados solicitaron diversos documentos para reforzar el estudio de las iniciativas en comento y en este sentido, señaló que por la mañana, funcionarios relacionados con el tema, como representantes del SAT, la Secretaría de Gobierno y la Consejería Jurídica, se reunieron con los diputados integrantes de esta Comisión para aclarar algunas dudas y presentar propuestas.

El Diputado José Elías Lixa Abimerhi consideró que la vía para sacar adelante las iniciativas en cuestión no sólo es la discusión en el seno de esta Comisión, sino también un análisis político y técnico con quienes envían las iniciativas para buscar los diálogos y los acuerdos, subrayando que el tema que está a debate es el alcance en seguridad, tomando en cuenta todos los factores que intervienen en ella.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

sesión de trabajo, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día siete de abril del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. JOSUÉ DAVID CÁMARGO GAMBOA.

VOCAL.

DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. RAÚL PAZ ALONZO.

SECRETARIO.

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.

VOCAL.

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.

VOCAL.

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.